



Asociación Provincial
(U.D.P.)
Pensionistas y Jubilados
La Coruña



MEMORIA DE ACTIVIDADES
UDP-A CORUÑA

EJERCICIO 2022

TABLA DE CONTENIDOS

Saludo de la presidenta	4
Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP-A Coruña)	5
Breve historia	5
Fines de la Asociación	6
Identificación de la entidad	8
Modelo organizativo	9
Componentes de la Junta Directiva	9
Ámbito territorial	10
Socios/as	10
Programas realizados	10
Programas de formación, bienestar y envejecimiento activo	10
Programa Cultural y Social	11
Otras actividades	11
Actividades de difusión	12
Complejo Gerontológico La Milagrosa	13
Introducción	13
Actividades por Departamentos	15
Administración y Servicios	15

Administración	15
Mantenimiento	16
Cocina	18
Gobernantia	19
Departamentos asistenciales	21
Médico	21
Enfermería	22
Técnicos cuidados auxiliares de enfermería/gerocultores	26
Psicología	29
Fisioterapia	31
Terapia ocupacional	33
Logopedia	36
Trabajo social	39
Actividades docentes e investigadoras	42
Docentes	42
Investigadoras	44
Excma. Diputación de A Coruña	44
Concello de A Coruña	45

Saludo de la presidenta

Presentamos, como cada año, la memoria del pasado ejercicio 2022 sobre la actividad de Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña-UDP. Esta entidad ha hecho un notable esfuerzo para tratar de adaptar sus actividades a los nuevos tiempos que nos acompañan desde aquel 12 de marzo de 2020. Unos tiempos que requieren adaptación a un entorno cambiante y que se mueve a una velocidad vertiginosa, lo que nos obliga a estar atentos a las necesidades que surgen en cada momento, para dar respuesta a las demandas de nuestros/as asociados/as.

La Junta Directiva de la entidad que tengo el honor de presidir y las personas que forman parte del equipo de profesionales de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña, se han mostrado en todo momento colaboradores e implicados para seguir manteniendo el servicio a socios/as, usuarios/as y residentes del Complejo Gerontológico “La Milagrosa”. Durante el 2022 hemos continuamos trabajando con el apoyo y la confianza de todos ellos.

Somos conscientes de las dificultades y los duros momentos pasados en estos tres últimos años y de los que están por venir, por lo que agradecemos especialmente las muestras de apoyo, colaboración, cariño y reconocimiento.

En nombre de la Junta Directiva, a TODOS, una vez más, nuestro reconocimiento por continuar a nuestro lado y permitir que esta entidad siga trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

En A Coruña, diciembre 2022

Margarita Bárcena Pardo

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP-A Coruña)

Breve historia.

La Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de la Coruña surgió cuando en mayo de 1992 cinco amigos se embarcaron en la aventura de crear una organización por y para los mayores, con la vocación de ayudar, proteger, defender y luchar por los derechos e intereses de este colectivo.

A lo largo de sus años de andadura, el logro más destacado alcanzado por la UDP coruñesa fue sin duda la creación del Centro Gerontológico de “La Milagrosa”, dedicado al cuidado de personas mayores dependientes, y especializado en la enfermedad de Alzheimer y otras patologías que cursan con deterioro cognitivo y/o incapacidad funcional. Desde 2001 se convirtió en una referencia del sector, resaltando su área de investigación (I + D) y aplicación de nuevas tecnologías desde donde se desarrollan diferentes proyectos como Agorasenior, Software Senior, Proyecto discapacidad intelectual, Geronet y otros de gran difusión como la Telegerontología, etc.

En octubre de 2007 incorpora una **Residencia Geriátrica**, conformando el actual **Complejo Gerontológico La Milagrosa**.

La Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña- UDP guarda y mantiene una colaboración y relación estrecha con otros organismos públicos y privados del Estado y de nuestra comunidad.

Fines de la Asociación

UDP LA CORUÑA es una Asociación solidaria, pluralista, no confesional, e independiente de cualquier otra entidad pública o privada, partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones de carácter religioso y demás organizaciones de cualquier índole, pudiendo recabar el apoyo y/o colaboración de los mismos en aras a la mejor defensa de los derechos de las personas mayores y pensionistas.

Sus cuyos fines son:

- Representar, defender y promover la mejora de las condiciones de vida del colectivo de las personas mayores y de los pensionistas, ante la sociedad y las instituciones públicas o privadas, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Informar, difundir, orientar y asesorar a todos los socios acerca de sus derechos como consumidores y usuarios como fin primordial de la Asociación.
- Ser cauce de opinión, representación y participación de los asociados ante las administraciones públicas, privadas y demás agentes sociales.
- Potenciar el principio de solidaridad entre sus asociados y la sociedad, fomentando su desarrollo.
- Coordinar la actuación de todas las personas jurídicas que forman la Asociación, fortaleciendo su actividad y acción reivindicativa y el intercambio de experiencias.

- Promover la sensibilización y mentalización social hacia las Personas mayores y pensionistas como ciudadanos activos y de pleno derecho en la sociedad.
- Promover y proteger el derecho de las personas mayores y pensionistas a la información y educación en otras materias que sean de interés para el colectivo que representa.
- Promover y proteger el derecho a la salud y a la seguridad de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos y sociales de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos, sociales, de ocio y tiempo libre, culturales de las personas mayores y pensionistas; especialmente dentro de su ámbito territorial.
- Promover la representación y participación de Asociación en cuantos organismos públicos y privados existan, que directa o indirectamente incidan en el desarrollo de los intereses del colectivo que representa, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Estimular la creación de Asociaciones de personas mayores y pensionistas, de voluntariado y de cooperación social, propiciando la unidad y solidaridad entre las mismas.
- Fomentar y facilitar la formación, información y asesoramiento de las personas mayores y pensionistas de cara a fomentar la no discriminación del mayor en la sociedad.

Los fines señalados en los estatutos no son excluyentes, sino que se perseguirán todos aquellos relacionados en el carácter de la Asociación. Además, y de acuerdo a las actividades desarrolladas, en junio de 2015 se solicita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia, la modificación de los estatutos para incluir entre sus fines el referido a “Promover y desarrollar actividades de I+D+i en el campo de las personas mayores y/o del envejecimiento, generando conocimiento científico y tecnológico transferible a la sociedad”.

Identificación de la entidad

- Denominación: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña- UDP.
- C.I.F: G-15400682
- Domicilio: Avda. de Cádiz, 5.
- C.P: 15008
- Municipio: A Coruña
- Provincia: A Coruña
- Teléfonos de contacto: 981.217.143 / 686.642.947
- EMAIL: *admonudpcoruna@hotmail.com*
- Oficina de atención a socios/as: c/ Real, 86 y c/ Olmos, 13. Locales 3 y 4. Galerías Centro Real. 15003- A Coruña.
- Régimen Jurídico: Entidad sin ánimo de lucro al amparo del artículo 22 de la C.E. que se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

reguladora del Derecho de Asociación y normas concordantes, y las que en cada momento sean aplicables por los estatutos vigentes.

- Registro de Asociaciones: Esta Asociación está integrada en la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) con el nº de Registro Nacional 213 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia, así como en el Registro Municipal de Asociaciones Coruñesas (REMAC).

Modelo organizativo

- La Asociación se rige por sus estatutos.
- Está integrada por sus socios (Fundadores, Numerarios, Protectores, y Honorarios.)
- La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo deliberante.
- La Junta Directiva es el órgano decisorio.

Componentes de la Junta Directiva

Nombre	Cargo
D ^a . Margarita Bárcena Pardo	Presidenta
D. Jesús Grandío Rivas	Vicepresidente
D ^a . Amelia Brandariz Vázquez	Secretaria
D ^a . M ^a Dolores Novo López	Tesorera
D ^a . Manuela Jares Hervella	Vocal

Ámbito territorial

El ámbito territorial en el que se desarrollará principalmente sus funciones comprende el de la provincia de A Coruña.

Socios/as

Durante el ejercicio 2022 la entidad contó con un total de 387 asociados/as aproximadamente.

Programas realizados

El calendario de actividades del año 2022 ha sufrido diversas modificaciones y adaptaciones de acuerdo a las restricciones y medidas vigentes derivadas de la situación actual de pandemia provocada por la COVID-19.

La UDP-A Coruña desarrolla diferentes tipos de actividades, unas referidas a sus asociados y que en general se celebran en su sede de calle Real y otras incorporadas dentro del Complejo Gerontológico La Milagrosa.

Con respecto a las desarrolladas en la sede de la UDP-A CORUÑA, distinguiríamos entre:

Programas de formación, bienestar y envejecimiento activo

Que incluyen:

- *Clases de pintura*: dos días a la semana de la mano de una de una artista plástica con amplia experiencia.
- *Club de lectura*: 2 grupos impartidos una vez a la semana cada grupo.
- *Talleres de Smartphone y Tablet*: en colaboración con la Fundación Cibervoluntarios se han desarrollado 4 talleres a lo largo del año.

- *Curso On-Line ExpertClick*: uso y aprendizaje de herramientas TIC para personas mayores. App de Video llamadas y WhatsApp, App de Salud y Banco y App de ocio y entretenimiento.
- Se incluyen dentro de este apartado, aunque se desarrollan en el Complejo Gerontológico La Milagrosa, los *talleres de memoria* impartidos un día a la semana por una psicóloga y gerontóloga.

Programa Cultural y Social

El objetivo principal de este programa es aumentar la importancia y el impacto de la cultura como factor de desarrollo comunitario. Busca propiciar cambios conceptuales que promuevan sociedades más participativas, justas, equitativas, democráticas, solidarias y tolerantes.

Para esto, los objetivos secundarios son:

- Promover el desarrollo de cambios conceptuales
- Promover la inclusión de la creatividad, la identidad, la diversidad y el pluralismo cultural como sustantivo en la participación social de las personas mayores.
- Fomentar la cooperación cultural como factor clave para el desarrollo del pueblo gallego.
- Promover la coordinación y la coherencia con otros agentes que permitan la transversalidad de las acciones culturales.

Otras actividades

- Asesoramiento sobre TIC'S.
- Información sobre recursos y servicios.

- Excursiones por diversos pueblos y localidades de la geografía gallega.
- Conferencias versadas en temas de interés para las personas mayores, y solicitadas por ellos. Para la realización de estas conferencias de capacitación, siempre se solicita la colaboración, voluntaria y no remunerada, de profesionales de la materia.
- Visitas a exposiciones.
- Visitas guiadas a museos: Archivo del Reino de Galicia, Real Biblioteca del Consulado, Museo de las Telecomunicaciones, etc.
- Visitas guiadas por la ciudad: visita modernista, visita medieval, visita “Elisa y Marcela” y visita “La Marineda de Doña Emilia”.
- Entrevistas con figuras públicas además de visitas a entidades públicas y privadas con el objetivo de mantener la presencia de los mayores gallegos en la agenda política.
- Coordinación y preparación, participación en actividades (Congreso Estatal, Encuentro de Voluntariado, Mesa Blindaje de pensiones, etc.) en colaboración con UDP Nacional.

Actividades de difusión

- Realización de folletos y envío de correos electrónicos de información general.
- Diseño de cartelería y dípticos para información específica: ayudas, cursos, conferencias, etc.
- Llamadas telefónicas y envío periódico de circulares informativas a los/as asociados/as.

- Publicidad de actividades, reuniones o noticias en diferentes medios de comunicación.
- Representación frente organismos públicos y entidades privadas.

Complejo Gerontológico La Milagrosa

Introducción

A fin de expandir sus actividades y cumplir con sus objetivos, la UDP-A Coruña incorpora en el 2001 la gestión de un centro de día (70 plazas) al que más tarde se incorpora una residencia geriátrica (64 plazas), constituyéndose el denominado como Complejo Gerontológico La Milagrosa (134 plazas). Cada uno de los recursos realiza las actividades que le son propias y que se van a caracterizar por el perfil del usuario. Básicamente se van a diferenciar por el régimen de estancia de los usuarios, diurna o permanente, dado que el perfil del usuario es de persona con dependencia, bien por un problema físico (aparato locomotor, accidente cerebrovascular, etc.) o psíquico (demencias principalmente), las actividades van dirigidas al mantenimiento y potenciación, en la medida de lo posible, de ambas capacidades asegurando la atención médica y de cuidados de enfermería y auxiliares.

Por tanto, las actividades realizadas vendrán determinadas por las valoraciones realizadas a los usuarios, que serán la base para implementar el programa de intervención personalizado. La valoración parte del concepto de “geriátrica integral”, siendo llevada a cabo por los distintos departamentos asistenciales del centro:

Departamento Médico encargado de historiar al paciente, diagnosticarlo y hacer seguimiento de su evolución

Departamento de Enfermería, encargado de hacer el diagnóstico de enfermería y aplicar los cuidados necesarios, bien directamente, bien a través del personal auxiliar.

Departamento de Psicología, encargado de realizar la valoración de la función mental (estado cognitivo y afectivo) y aplicar los programas de entrenamiento oportunos

Departamento de Terapia Ocupacional que evalúa la capacidad del sujeto para la realización de las actividades de la vida diaria marcando las pautas para preservar o recuperar su autonomía.

Departamento de Fisioterapia, que hace la valoración física del paciente interviniendo en su rehabilitación de acuerdo a las necesidades detectadas.

Departamento de Logopedia encargado de evaluar los problemas referidos a audición y lenguaje, realizando la intervención terapéutica adecuada.

Departamento de Trabajo Social, encargado de realizar la valoración del sujeto y de acuerdo a ello establecer las medidas de apoyo oportunas.

Departamento de Animación Socio-cultural, encargado de dinamizar el centro mediante la organización programada de actividades en relación con diferentes eventos (San Juan, San Valentín, Carnavales, Semana Santa, Navidades, Cumpleaños, etc.).

Además, el centro cuenta con un departamento de administración y servicios, del que dependen a su vez el de mantenimiento, el de recepción, el de lavandería y limpieza y el de cocina.

Actividades por Departamentos

Administración y Servicios

Administración

- Departamento formado por una administradora y dos administrativas, realiza funciones relativas a:
- Gestión de alta y bajas en Resiplus® de residentes y usuarias/os, así como cumplimentar ficha y revisar que la documentación firmada esté al corriente, así como la política de protección de datos. Facturación y gestión de cobros.
- Gestión de alta y bajas de personal, firma y custodia de contratos, así como las modificaciones de jornada laboral. Revisión mensual de nóminas, recuento de horas anuales del personal, así como elaboración mensual de los turnos y cuadrantes horarios.
- Gestión de compras, solicitud de presupuestos y búsqueda de proveedores y seguimiento del pago de facturas, así como su archivo
- Control de la cuenta bancaria y revisión acorde a los movimientos aprobados por Dirección.
- Elaboración de la contabilidad de la Residencia y la UDP, balances económicos e informes relativos al nivel de ocupación y tesorería.
- Elaboración anual de las cuentas anuales y su registro en colegio mercantil.

- Cumplimiento de las obligaciones fiscales y de administraciones públicas, así como recepción de requerimientos, y recepción de las inspecciones periódicas de diferentes organismos. Custodia y organización de los archivos
- Gestión de la firma electrónica para los trámites necesarios para el buen funcionamiento del centro con respecto a las administraciones públicas u otros organismos.
- Seguimiento y justificación de las subvenciones solicitadas de acuerdo a la indicación de dirección.
- Realización de listados y seguimiento de los residentes vacunación Covid y registro en Resiplus®
- Gestión para la realización de formación continuada para los trabajadores
- Gestión para la realización de charlas formativas a residentes y usuarios acerca de la Higiene Bucodental de la mano de un grupo de alumnas del instituto de Formación Profesional Ánxel Casal
- Gestión para la realización de unas charlas formativas dentro del Proyecto “Terceros en edad, primeros en reciclar” en colaboración con Ecoembes.

Mantenimiento

En el ejercicio de este año 2022 el departamento de mantenimiento del Complejo Gerontológico la Milagrosa realizó los siguientes mantenimientos programados.

Con carácter mensual, se han revisado los aparatos elevadores; dos ascensores y un montacargas con el asesoramiento de la empresa Orona. Además, se han revisado las calderas midiendo la concentración y emisión de CO₂ y la eficiencia energética de la producción de energía, para lo que la empresa encargada fue Sermaca.

Bimensualmente se realizó una revisión general de la lavandería llevada a cabo por la empresa Girbau, así como una recogida de muestra de aguas residuales a través de la empresa MaxControl Noroeste.

Con carácter anual se llevaron a cabo las revisiones según marca la normativa de los sistemas contraincendios, sistema de refrigeración y aire acondicionado y la caldera de cocina, así como las recogidas y muestras de agua y/o alimentación. La empresa que llevó a cabo dichas revisiones fue Insega. En el proceso se revisan entre otras cosas los 137 detectores de incendios, 13 pulsadores de fuego, 6 sirenas, 5 internas y una externa, las 9 bocas de incendio, los dos aljibes contraincendios de 5000 litros cada uno, a los cuales una vez al año también se le realiza un tratamiento con hipoclorito sódico. En la revisión de este año no hubo que cambiar ningún extintor por llegar a su fin de vida útil, y sí se realizaron 6 recargas con prueba hidráulica.

Anualmente también se realizó un tratamiento de desinfección del sistema de agua sanitaria llevado a cabo por la empresa DESANID dentro de las tareas marcadas por la normativa.

La empresa BEGES realizó el mantenimiento anual del sistema de aire acondicionado y verificó el funcionamiento de las unidades exteriores e interiores.

Así mismo a lo largo de este año se realizaron varias reformas de actualización, mejora y/o subsanación de deficiencias:

Mejora en el interior del ascensor, saneamiento de juntas de dilatación, colocación de suelo nuevo y protectores de pared.

Montaje de un sistema nuevo de control y eficiencia energética en la calefacción del centro de día y un colector de residencia.

Trabajos de pintura en planta cero y sótano de la residencia, así como fachada norte del edificio.

Montaje de un nuevo sistema de control de accesos en todo el complejo.

Instalación de todo un sistema de placas solares para el aporte instantáneo de tensión.

Actualización y modernización del sistema de cámaras, realizando el cambio e instalación de cámaras nuevas.

Reparación y sustitución de un total de persianas y pulsadores de presión.

Por último, se hizo frente a las diferentes incidencias que surgieron durante el año, de las cuales, dentro del ejercicio del mantenimiento y conservación de la instalación, las más relevantes por su impacto fueron las reparaciones de aire acondicionado, suelos, fugas, reparación de instalaciones y aparatos de cocina y lavandería y todas las acciones de seguimiento y mantenimiento de cada habitación.

Cocina

El Departamento de cocina, formado por una coordinadora y tres ayudantes, se encarga de elaborar mensualmente, en colaboración con los departamentos médico, de enfermería y administración, los menús que han de ser administrados tanto a los 64 residentes del Complejo Gerontológico, como a las personas usuarias del Centro de Día (70 plazas).

Diariamente se ofrece desayuno, tentempié, comida, merienda y cena. Los menús ofertados en general son bajos en sal, existiendo también los bajos o altos en calorías y los específicos para las personas diabéticas. En cuanto a la consistencia del producto, puede ofrecerse textura “normal”, “triturado” o “túrmix”, dependiendo de la capacidad de la persona usuaria para masticar y deglutir.

El departamento de cocina también se encarga, en colaboración con administración, de hacer los pedidos semanales de productos perecederos, siempre buscando la mejor calidad y precio, ya que se cuenta con un presupuesto mensual para dicho gasto.

Por otro lado, y en cuanto al equipamiento, la cocina está dotada de la más avanzada tecnología, dividiéndose en tres zonas, la de elaboración de la comida, la de lavado, secado y preparación de carros y la despensa. A lo largo del 2022 hubo que afrontar varias reparaciones (horno, lavavajillas, cámara grande), así como renovar parte del material de uso (menaje, soperas, robot cocina ...).

Por último, indicar que a lo largo de este año hemos tenido la ocasión de incorporar un turno de refuerzo y de recibir un alumno en prácticas, habiéndose constituido en una experiencia muy agradable, ya que permitió mostrar el funcionamiento de nuestro departamento.

Gobernantia

Desde este departamento se lleva a cabo la coordinación del dpto. de limpieza y lavandería, así como el registro y seguimiento de los enseres y habitaciones de cada residente. El equipo de limpieza se compone de cinco trabajadoras a

jornada completa para residencia y una trabajadora a tiempo parcial para centro de día. En residencia de lunes a viernes trabajan tres limpiadoras por la mañana; una en lavandería y otras dos en residencia. Por la tarde trabaja en residencia una limpiadora en lavandería y zonas de servicios comunes; comedores y aseos de residencia, y otra limpiadora para centro de día, despachos y salas de la entreplanta que completa las tareas en días de libre disposición de las limpiadoras de residencia. Además de la coordinación del personal de limpieza y lavandería, desde este departamento se desarrollan las funciones que a continuación se describen.

En los ingresos de nuevos usuarios, se realizó un inventario y registro de pertenencias en el programa Resiplus® así como un marcado de la mayoría de ropa y enseres de los residentes del centro. La ropa se marca a máquina cosiendo etiquetas de tela con nombre completo del usuario y a mano en momentos puntuales. El resto de enseres se marcan con rotulador indeleble y se registran en Resiplus®.

Se contactó con las familias y responsables para solicitar lo necesario y devolver lo que no se adaptaba a las necesidades del residente, para esto se siguió llevando un registro de solicitud en el que las auxiliares marcan lo necesario para el aseo y vestido de los residentes. Además, con la celebración de la navidad y la consiguiente salida de los/as residentes a casa de sus familiares, desde este dpto. se han preparado y hecho entrega de bolsas de enseres (muda, medicación y útiles de aseo) para pasar esos días fuera.

Por otro lado, dado el espacio de los armarios se realizaron cambios de ropa según las estaciones procurando que los residentes tengan ropa diferenciada de

verano e invierno, estando a mano la de temporada y guardada en el altillo la de la temporada siguiente.

Además de esto, este año se continuó entregando material de prevención frente al covid-19 para trabajadores y visitas del complejo. Actualmente se entregan mascarillas quirúrgicas a trabajadores y toda persona que por cualquier motivo acceda al centro, ya sean visitas, proveedores, inspecciones etc.

Por último, debido a las mejoras realizadas en el centro durante este año y en coordinación con el dpto. de mantenimiento, se efectuaron variaciones en las cargas y horarios de trabajo debido al pintado de la entreplanta y planta cero de la residencia, ocasionando vaciado integral de armarios, movimiento de mobiliario y enseres de habitaciones, despachos, pasillos y comedores. También se procedió al limpiado de las ventanas de la planta primera y segunda para lo que se contrató a una empresa externa.

Departamentos asistenciales

Médico

Desde el departamento de medicina se han desarrollado actuaciones con carácter presencial en horario de 4h por las mañanas de lunes a viernes, así como guardias durante las 20h restantes.

Dentro de este horario de atención, se llevan a cabo los pases de visita diarios, así como funciones de coordinación con los diferentes departamentos, destacando entre estos el dpto. de enfermería. Además, durante el año 2022 se han realizado 34 sesiones clínicas interdisciplinares para la valoración y seguimiento de casos, así como 44 reuniones de coordinación con el

departamento de fisioterapia para la intervención sobre los casos que así lo precisasen.

Por último, a nivel académico, el dpto. médico ha acogido a dos alumnos/as en prácticas del Máster en Gerontología y Geriátrica de la Universidad de A Coruña y ha impartido una conferencia para las personas usuarias de la UDP.

Enfermería

El dpto. de enfermería está formado por cinco enfermeras siendo una de ellas la coordinadora del departamento, realizan turnos de 8 horas con una cobertura de 24 horas al día 365 días al año. Las principales funciones del departamento de Enfermería a lo largo del año 2022 fueron:

- Cuidados diarios, en los que se incluyen aplicación de pomadas, inhaladores, colirios, parches transdérmicos, inyectables y realización de curas según pauta médica.
- Control y registro diario de constantes vitales, glucemias, heridas quirúrgicas y otros parámetros según pauta médica.
- Registro de peso mensual de todos los residentes y control especial de aquellos que lo precisen.
- Extracciones de sangre para analíticas y controles de coagulación (privados y/o públicos).
- Realización de test de PCR, antígenos, serologías, cultivos y otros exámenes y pruebas diagnósticas solicitados por el departamento de medicina.

- Colocación y/o cuidados de sondas nasogástricas, PEG, sondas vesicales, cánulas, ostomias, catéter intravenoso periféricos, etc.
- Pase de visita médico diario que se realiza en colaboración con el departamento de medicina.
- Registro diario de las incidencias sucedidas, procesos y patologías agudas, como caídas, heridas, situación de agitación, inestabilidad en la marcha, insomnio, incontinencia y otros síndromes geriátricos en el programa informático Resiplus®.
- Preparación, revisión, administración y petición de medicación en residencia y centro de día.
- Control de caducidad y renovación de fármacos, colirios, pomadas y material de curas.
- Realización de cambios de medicación en caso de ajuste de pauta médica.
- Contacto diario con el departamento de farmacia para gestionar incidencias e informar de nuevas pautas, cambios y modificaciones en los tratamientos de los residentes.
- Solicitud de medicación a aquellas familias que no dependen de la farmacia del centro.
- Contacto directo y realización de gestiones con la Unidad de Coordinación y Apoyo Asistencial a Residencias Sociosanitarias.
- Atención de urgencia médicas y derivaciones hospitalarias de ser necesarios.

- Cuidados paliativos y puesta en marcha protocolo del centro en caso de defunción.
- Complimentación y actualización semanal de los GEROCARE de los residentes.
- Revisión mensual del material del carro de parada.
- Actualización mensual y archivo de hojas de cuidados.
- Esterilización diaria y control mensual de detección de esporas de material quirúrgico.
- Complimentación y participación en las sesiones clínicas multidisciplinares semanales.
- Comunicación diaria con las familias ante cualquier duda o incidencia que surja.
- Actualización semanal de cambios en las pautas de cuidados básicos dirigidos a auxiliares de enfermería, y de dietas o planes nutricionales especiales, intolerancias o alergias destinado al personal de cocina.
- Complimentación de la historia de enfermería y escalas de valoración geriátrica al ingreso del residente y posterior seguimiento y actualización de la misma.
- Realización de informes de valoraciones semestrales, destinados a informar a los familiares del estado y evolución de todos los residentes.
- Realización mensual y revisión de los planes de atención individualizada de los residentes.
- Realización de informes de alta cuando los residentes cursan baja por traslado a otro centro.

- Contacto con médico de atención primaria para prescripción de tratamientos agudos y activación de ayudas técnicas, absorbentes y/o resultados de pruebas diagnósticas.
- Petición de citas médicas programadas y gestión de ambulancias o taxis adaptados para los traslados a las consultas.
- Realización de los pedidos de material clínico, apósitos de curas húmedas, espesantes, complementos nutricionales, entre otro material proporcionado por el SERGAS.
- Control y seguimiento del Plan de Contingencia referido a la Pandemia por la Covid-19.
- Gestión de campaña anual de vacunación antigripal y frente a la COVID-19, tanto de usuarios de residencia, centro de día, como de personal asistencial.
- Asignación, modificación o retirada de medidas de contención diurnas y nocturnas de los residentes, en coordinación con los departamentos de medicina, trabajo social y terapia ocupacional.
- Asignación y modificación de absorbentes en coordinación con el departamento de Medicina.
- Registro y seguimiento de problemas de movilidad para las transferencias ante la necesidad de pautar, modificar o retirar según proceda grúa y otras ayudas técnicas, en colaboración con el departamento de fisioterapia y terapia ocupacional.
- Detección y seguimiento de problemas sensoriales ante la necesidad de comunicar al departamento de logopedia la necesidad de pautar, modificar o

retirar según proceda: textura de la dieta, pauta de espesante, revisión de dentaduras postizas, prótesis auditivas o visuales.

- Asistencia y apoyo en intervención quirúrgicas en colaboración con los servicios de podología y odontología.

- Colaboración en tareas de formación del alumnado del Máster en Gerontología de la Universidad de A Coruña y alumnado de ciclos de formación profesional de técnico en cuidados auxiliares de enfermería y técnico en atención a personas en situación de dependencia.

- Colaboración en proyectos de I+D+i con el grupo de investigación en gerontología y geriatría de la Universidad de A Coruña.

- - Coordinación y supervisión de protocolos y funciones llevadas a cabo por el personal auxiliar de enfermería.

Técnicos cuidados auxiliares de enfermería/gerocultores

Este departamento está compuesto por 17 profesionales gerocultores/as con jornada completa de 8 horas y 8 profesionales con jornada parcial de 4h que se organizan en 3 turnos proporcionando atención las 24h del día. Sus funciones están coordinadas con el resto de profesionales del centro. Sus tareas diarias se reflejan en el plan de cuidados individualizado, que contiene las pautas de cada residente:

- Mantener la higiene y aseo personal diario de los residentes. Ayudarlos a ducharse y lavarse el cabello, afeitarse, corte de uñas, higiene buco-dental, ocular, etc.

- Vigilar el estado de la piel y mantener la integridad cutánea. Bajo supervisión del departamento de enfermería, pueden llevar a cabo tareas sanitarias como lavado de curas en el aseo, aplicación de pomadas, cremas, aceites y pastas o cambiar apósitos de protección deteriorados.
- Supervisar y/o ayudar a vestirse y peinarse a los residentes, colaboración en la elección de las prendas de vestir.
- Colocación y mantenimiento de prótesis auditivas, oculares y bucales.
- Ayudar a comer y/o facilitar los recursos a los residentes para la correcta ingesta de alimentos. Se ocupan de la recepción, distribución, recogida de los alimentos (desayunos, tentempiés, comidas, merienda, cenas y suplementos). Colaborar en la administración de alimentación mediante sondas nasogástricas y/o PEG, bajo la supervisión del departamento de enfermería.
- Colaborar en la administración de la medicación oral, si es necesario, previa preparación y siempre bajo la supervisión del departamento de enfermería.
- Ayudar a ir al baño a los usuarios que lo demanden. Cambiar pañales y absorbentes. Realizar la reducción miccional de los residentes que la tengan pautada y control de deposiciones.
- Colaborar, bajo la supervisión de la enfermera, en el vaciado y cuidado de bolsas de colostomía y sondas vesicales.
- Facilitar movilizaciones y realizar transferencias. Manejo de grúas y sillones geriátricos.
- Realizar deambulaciones con los residentes según las pautas del departamento fisioterapia.

- Colocación de contenciones y productos de apoyos.
- Colaborar con el departamento de enfermería en la realización de los cambios posturales y en la vigilancia, exploración y seguimiento de los procesos que lo requieran.
- Comunicar las incidencias que se produzcan sobre la salud de los/las usuarios/as. Observar y registrar incidencias o cualquier cambio de comportamiento y/o físico detectado.
- Registrar los controles de enfermería diarios en el programa Resiplus® (deposiciones, diuresis, siestas, cambios posturales, ingesta sólidos y líquidos).
- Asistencia en cualquier actividad básica o instrumental de la vida diaria que los residentes no puedan realizar por ellos mismos, programadas por el equipo multidisciplinar.
- Colaborar con el departamento de terapia ocupacional en las revaloraciones funcionales.
- Participar activamente en la aplicación de los protocolos establecidos y terapias programadas, de acuerdo a las indicaciones del superior responsable.
- Acompañamiento, vigilancia y apoyo de los residentes en su preparación para salidas al exterior del centro.
- Apoyar y estimular la comunicación de los residentes, favoreciendo sus relaciones sociales e integración con otros compañeros.
- Apoyar al equipo multidisciplinar en la adaptación de los residentes que ingresan en el centro y de sus familias, colaborando en la adecuación del plan de cuidados individualizado.

- Efectuar la limpieza y mantenimiento de los enseres de los usuarios y recoger su ropa personal de acuerdo a los criterios de calidad establecidos por el centro.
- Colaborar en mantener ordenadas las habitaciones, salas comunes y otras estancias, dejando todo ordenado y sin obstáculos para el bienestar de los residentes.

Psicología

Desde este departamento se ha llevado a cabo la valoración de usuarios para diferentes necesidades; valoración cognitiva, afectiva y conductual de todos los usuarios del complejo, valoración pre ingreso de posibles usuarios de centro de día y residencia, realización de informes integrales, revaloraciones y realización de informes trimestrales de usuarios de residencia, así como realización de informes semestrales y sesiones clínicas de seguimiento de casos. Además, los objetivos que se han planteado desde este dpto. para el año 2022 han sido:

- Favorecer y activar la orientación espacial y temporal para mantenerla el mayor tiempo posible
- Mantener la orientación de la persona.
- Activar la memoria personal o autobiográfica.
- Optimizar los niveles de atención y concentración
- Favorecer las habilidades visuo-constructivas.
- Optimizar los niveles de atención sobre el material visual, auditivo y corporal.
- Optimizar la memoria reciente, mediante la presentación de estímulos verbales y visuales.

- Conservación de praxias ideatorias e ideomotoras.
- Ofrecer elementos emotivos que favorezcan la permanencia de los recuerdos lejanos.
- Estimular la propia identidad y autoestima: dignificar.
- Mejorar la calidad de vida del usuario y de sus familiares/cuidadores.
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales.
- Minimizar la anhedonía.
- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas.
- Minimización de la apatía.
- Fomentar la tranquilidad para prevenir posibles trastornos de conducta.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han llevado a cabo distintas actividades:

- Talleres de memoria.
- Programa de psicoestimulación.
- Orientación a la realidad.
- Taller de reminiscencia.
- Grupos de debate para mayores.
- Terapias de estimulación a través de sus capacidades sensoriales (oído, vista, gusto, tacto y olfato).
- Psicomotricidad.
- Tareas de evocación, utilizando ayudas de clave semántica o fonética.

- El reconocimiento numérico y el cálculo.
- La percepción visual y el reconocimiento de objetos cotidianos.
- Razonamiento a partir de ejercicios de clasificación de palabras.
- Taller de música.
- Actividad física multicomponente.
- Estimulación multisensorial en una sala Snoezelen.
- Terapia de Validación.

Además de estas actividades dirigidas a los usuarios/as del Complejo, desde este dpto. se han desarrollado actividades dirigidas a familiares tales como apoyo en momentos críticos, atención e información sobre posibles cambios a nivel cognitivo/conductual. Del mismo modo se han llevado a cabo otras actividades dirigidas a trabajadores/as del centro (salud laboral y gabinete psicosocial), taller de Memoria a miembros de la UDP, colaboración en distintos proyectos de investigación desarrollados por el Grupo de investigación en Gerontología y Geriatria de la UDC en colaboración con el Complejo “La Milagrosa”, tutorización de alumnos en prácticas del Máster en Gerontología UDC, reuniones de equipo y formación de auxiliares.

Fisioterapia

Personal subcontratado a la empresa Fisioterapia del Mayor. Durante el año 2022, se han realizado las siguientes actividades a nivel individual:

Valoración fisioterápica: Tras el ingreso en el centro de algún usuario o residente, un cambio en su estado funcional, para actualizar el Programa de

Atención Individualizada (PAI) o para la realización de un informe solicitado por otro departamento o por organismos externos (como por ejemplo para el reconocimiento de la dependencia), se realiza una valoración completa a nivel funcional, teniendo en cuenta las patologías del usuario. En general, esta valoración se centra en los siguientes aspectos: balances articulares y musculares, dolor, transferencias, marcha y equilibrio.

Fisioterapia individual: Tras la valoración exhaustiva de fisioterapia, se establece un plan de tratamiento individualizado para cada paciente que precise sesiones de fisioterapia individual, estableciendo los objetivos de tratamiento según las necesidades y la patología del paciente y las diferentes técnicas que se emplearan para conseguir estos objetivos.

Las sesiones tienen una duración de 20 minutos. El número de sesiones semanales se establece según las necesidades del paciente y varía en función de la patología y el momento en el que se encuentre, pudiendo variar entre 1 y 5 días por semana.

Programa de deambulación/bipedestación: Desde el departamento de fisioterapia se valora a los residentes susceptibles de ser incluidos en este programa. El programa de deambulación consiste en caminar con el usuario de manera consciente con el uso de las ayudas técnicas necesarias y atendiendo a una correcta alineación postural. El objetivo de este programa es mantener o en algunos casos mejorar la capacidad para deambular, teniendo en cuenta siempre la patología que presenta el paciente y las posibles alteraciones de la marcha asociadas a esta. El programa de bipedestación se utiliza en aquellos pacientes que actualmente no tienen capacidad para deambular, pero sí que

pueden realizar la transferencia de sedestación a bipedestación con mayor o menor ayuda y mantener un mínimo de tiempo la bipedestación. El objetivo aquí sería intentar aumentar y/o mantener la fuerza en miembros inferiores y facilitar el mantenimiento de la bipedestación necesario para las transferencias. En este caso, se dan pautas específicas de repeticiones y tiempo que debe mantener cada usuario/residente.

Higiene postural: En base a las evaluaciones realizadas, se establecen unas determinadas pautas de higiene postural destinadas a conseguir una correcta alineación corporal, fundamental para prevenir alteraciones físicas, con el uso de las ayudas técnicas necesarias. Estas pautas se dejan por escrito y también se comunican verbalmente al personal auxiliar de enfermería y se proporcionan tanto para la realización de transferencias, como la postura en sedestación estática en las diferentes salas y también para la realización de los desplazamientos y el programa de deambulación.

Además de estas actividades, desde este dpto. también se realizan actividades a nivel colectivo tales como gerontogimnasia grupal y el programa de actividad física multicomponente; el cual permite el entrenamiento de tren superior e inferior a través de máquinas.

Terapia ocupacional

Durante el año 2022 se han realizado las siguientes actividades:

Valoración y realización de informes: En el primer contacto, se valora su capacidad y necesidad de apoyo y/o supervisión a la hora de realizar sus actividades cotidianas y sus hábitos diarios. Se registran otros datos referentes

a, productos de apoyo (PA) que utiliza, así como aquellas actividades que motivaron y motivan a la persona mayor, imprescindibles para facilitar su proceso de adaptación. Trimestralmente se actualiza la valoración, para establecer pautas en base a su nuevo estado de salud, así como la necesidad de prescripción o retirada de algún PA. Además, se colabora en la tramitación del reconocimiento de dependencia, a través de la realización del informe funcional, así como el acompañamiento y asesoramiento en el momento de la valoración del técnico en el centro.

Diseño del Plan de Acción Individualizada (PAI) y propuesta de actividades asistenciales: para alcanzar el PAI, se diseñan actividades que resulten significativas para el mayor y la propuesta de trabajo, va dirigida a estimular un nivel adecuado de actividad en función de sus necesidades e intereses, promoviendo un adecuado equilibrio ocupacional. Además de entrenar estrategias para conseguir su máxima participación a la hora de realizar sus actividades diarias. Así los programas y talleres diseñados durante el año 2022 han sido:

- Taller de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD).
- Taller de Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).
- Programa de Ejercicio físico.
- Talleres de Praxias: para favorecer la producción de actos motores voluntarios, que realizamos en el día a día, como en el momento de vestirnos, de comer o llevar a cabo nuestra higiene personal, entre otros.

- Talleres de Gnosias: Dirigido a reforzar el reconocimiento de objetos a nivel visual, auditivo, táctil y olfativo y en fases más avanzadas, el reconocimiento de las personas de su entorno.
- Taller de Estimulación Multisensorial en la Sala Snoezelen. A través de una atención más personalizada se lleva a cabo esta técnica, con un enfoque no directivo por parte del terapeuta y en donde se estimulan los sentidos primarios sin la necesidad de actividad intelectual y/o física, adecuada y alternativa a actividades más tradicionales, no eficaces en fases avanzadas cuando existe deterioro cognitivo.
- Programa de Productos de Apoyo (PA). Una vez se detecta que el mayor es usuario de un PA, asesoramos y acompañamos en todo el proceso de la solicitud y adquisición, así como del proceso adaptación y renovación del mismo.
- Programa de Higiene Postural y Ergonomía.
- Programa de adaptación del entorno: para crear entornos flexibles, facilitadores y proveedores de apoyos.
- Programa de Movilizaciones: dirigido a aquellos/as usuarios/as que por su nivel de deterioro cognitivo no pueden participar en las sesiones grupales de actividad física. Se realizan movilizaciones pasivas de los miembros superiores e inferiores que imitan a los movimientos que se realizan en las AVD.
- Programa de Nuevas Tecnologías: a través de este programa se promueve el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías (teléfono móvil, tablet y ordenador) para que nuestros mayores estén conectados con el entorno que les rodea. En

las sesiones se entrena a los usuarios en el uso de las mismas y se realizan las adaptaciones que estos puedan precisar.

- Programa de Realidad Virtual: las actividades que forman parte de este programa emplean la realidad virtual como una herramienta terapéutica. En estas sesiones la persona mayor está inmersa en un entorno que le permite revivir momentos del pasado, evocar recuerdos, realizar actividad física motivadora... Previamente, es necesario conocer las preferencias e historia de vida de las personas usuarias para que la actividad sea significativa y eficaz.

Además de estas actividades, desde este departamento se llevan a cabo actividades formativas e investigadoras como la participación en jornadas formativas, la tutorización de prácticas de alumnos que provienen del Máster en Gerontología, y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDC, así como asistencia a reuniones de trabajo, jornadas o congresos, así como las actividades desarrolladas desde el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatría.

Logopedia

Como actividad principal, el Dpto. de Logopedia se ocupa de la valoración e intervención en los trastornos del lenguaje, habla, voz, audición y deglución.

En cuanto a la valoración, el objetivo es la detección precoz de trastornos específicos de la comunicación y deglución para la adecuación de los planes de intervención y la derivación a otros especialistas si fuera necesario. En cuanto a la intervención el objetivo es mejorar, mantener o paliar las alteraciones del lenguaje, habla, voz, audición y deglución. En la Tabla 1 y 2 se muestran de

forma más desarrollada estos aspectos y, a continuación de las mismas, se especifican las actividades específicas, propias del programa de intervención de este departamento.

Programas de valoración		
Nombre de la actividad	Objetivo	Pruebas realizadas
Valoración de la deglución	Detectar riesgo de atragantamiento (ausencia o presencia de disfagia y sus distintos grados) para prescribir las pautas de intervención adecuadas.	Protocolo de exploración anatómica, clínica, funcional y neuromuscular de la deglución
Valoración del lenguaje, habla y voz	Detectar alteración en la denominación, fluencia verbal y comprensión verbal.	Test Abreviado de Denominación de Boston (TDB) Test de Fluencia Verbal (TFV) Token test (TT)
Valoración del lenguaje escrito	Detectar alteración en la lecto-escritura	Protocolo de valoración de la lectura y escritura
Valoración de la audición	Detectar pérdida auditiva y tapones de cerumen	Audiometría tonal Otoscopia

Tabla 1. Programas de valoración llevados a cabo por el Dpto. de Logopedia durante el año 2022.

Programas de intervención	
Nombre de la actividad	Objetivo
Intervención en la disfagia	Pautar y realizar modificaciones de la dieta, corrección postural y ejercicios de rehabilitación
Asignación de espacios en comedor	Distribución de los usuarios en la sala en función del grupo burbuja (Normas Covid19), la dieta, afinidad /socialización y accesibilidad a los espacios. En estricta colaboración con la Dirección del centro.
Adaptación, supervisión y mantenimiento de prótesis auditivas	Control de su uso correcto y diario, reposición de pilas y derivación en caso de averías. Supervisión e instrucción de los auxiliares en la colocación.
Estimulación de la fluidez verbal	Mejorar/mantener la memoria semántica y la fluidez verbal
Estimulación de acceso al léxico	Realizar ejercicios de estimulación y enseñar estrategias para reducir/paliar la “anomia” o la frecuencia del fenómeno punta de la lengua
Estimulación de la comprensión verbal	Mejorar/mantener los aspectos comprensivos del lenguaje
Estimulación de la comunicación	Potenciar la comunicación en personas con demencia en estadio moderado-grave a través de: Lenguaje no verbal y verbal Musicoterapia Estimulación multisensorial (Sala Snoezelen)

Animación a la lectura y escritura para el mantenimiento/mejora de capacidades	Mejorar/mantener la capacidad lectora y la escritura mediante: Ejercicios de conciencia fonológica Taller de escritura Cine subtitulado Biblioteca
--	--

Tabla 2. Programas de intervención llevados a cabo por el Dpto. Logopedia durante el año 2022.

Además de los programas de valoración e intervención, el Dpto. de Logopedia trabajó en coordinación con los demás departamentos del centro para la consecución de sus objetivos y participó activamente en las actividades comunes del equipo como las sesiones clínicas, formación y asesoramiento a familiares/cuidadores, formación a alumnos en prácticas, en la realización de informes clínicos e, incluso, en actividades complementarias con los usuarios/residentes como la Actividad Física Multicomponente. Así mismo, se ocupa de la cumplimentación del Gerocare de cada usuario en los apartados de prótesis auditivas y dentales. A nivel investigador se llevó a cabo una renovación y actualización de los contenidos de acuerdo a las investigaciones actuales participando y colaborando con el Departamento de I+D+i en los proyectos que así lo requirieron.

Trabajo social

Desde este departamento, durante el año 2022 se han llevado a cabo las actuaciones que a continuación se detallan:

Apoyo y asesoramiento familiar. Acompañamiento en la toma de decisiones sobre su familiar, así como orientación y gestión de trámites referentes al

reconocimiento de la situación de dependencia, del grado de discapacidad o a la provisión de medidas de apoyo legal. Por otro lado, se trasladan las demandas de familiares y residentes a los departamentos correspondientes además de dar respuesta a estas cuando sean competencia de este departamento. Para ello, se establecen las reuniones interdisciplinarias pertinentes para la intervención y abordaje de la demanda concreta que se presente. En este sentido, desde este departamento se realiza un seguimiento y registro de las intervenciones llevadas a cabo con los residentes y su entorno. Además, desde este departamento se mantiene contacto con las personas interesadas en el centro, tanto para dar información sobre este, como para la gestión de la lista de espera y asesoramiento previo al ingreso.

Coordinación interna. Participación en las sesiones interdisciplinarias a fin de personalizar y actualizar los PAI de los residentes, trasladando la información pertinente al resto de departamentos y comunicando, si corresponde, decisiones adoptadas a residentes y/o familiares. Además, hay una comunicación continua con los departamentos de enfermería y medicina a fin de realizar las gestiones pertinentes con los centros de salud, mutuas, farmacia... Así como para el seguimiento de la evolución de los/las residentes. Por otro lado, existe una comunicación continua con el departamento de administración para la presentación de la documentación pertinente en materia de dependencia y modificación de la capacidad jurídica, así como para la gestión de nuevos ingresos. Además, en coordinación con administración y terapia ocupacional, se hace una revisión de las valoraciones trimestrales a fin de evaluar periódicamente el estado funcional de los residentes y ajustar sus cuotas en base

a este criterio, previa comunicación a las familias. En coordinación con el departamento de Animación Sociocultural se programa la celebración de fechas señaladas como Navidad o San Juan, así como iniciativas que incluyan a las familias como participantes. Por último, desde este departamento se ha recopilado la información a incluir en los informes semestrales en los que los diferentes departamentos asistenciales reflejan la información relevante de cada residente en los últimos seis meses para su posterior envío a las familias.

Coordinación externa. Las entidades con las que este departamento mantiene un mayor contacto son:

- Centros de Salud: para la gestión de cambios de centro, recogida de informes para la prescripción de productos de apoyo, así como para la coordinación con las trabajadoras sociales en trámites de su competencia.
- Política Social: para solventar incidencias en los procesos de reconocimiento del grado de discapacidad y/o dependencia, así como para la gestión de cambios en los PIA de las personas beneficiarias.
- Fiscalía: en la tramitación de procesos de internamiento no voluntario de personas con discapacidad, así como la comunicación periódica de las personas residentes con modificación de la capacidad jurídica. En este año, además, se ha recibido la visita de la fiscal para la actualización de los procedimientos en materia de medidas de apoyo con la entrada en vigor de la nueva ley.
- Universidades: tutorización de prácticas de un alumno educador social del Máster en Gerontología de la UDC, así como recepción de otros alumnos que rotaron por este departamento.

- Centros de formación: tutorización de las prácticas de alumnos de los ciclos de Atención a Personas en Situación de Dependencia y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, así como alumnos del certificado de profesionalidad.

Actividades docentes e investigadoras

Docentes

Algunos profesionales del Complejo Gerontológico La Milagrosa imparten docencia en la UDC bien en másteres oficiales o bien en titulaciones de grado:

- Dra. Aranza Balo García. Psicóloga y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada UDC.

- Dra. Isabel González-Abraldes Iglesias. Psicóloga y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada UDC.

- Dra. Leire Lodeiro Fernández: Logopeda y Doctora en Gerontología. Profesora contratada doctora de la UDC.

- Dra. Pilar Marante Moar: Terapeuta Ocupacional y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada de la UDC.

- Dr. José Carlos Millán Calenti: Médico y Catedrático de Geriatria de la UDC. Imparte docencia en el grado de TO; así como en los másteres de Valoración e Intervención y de Gerontología de la UDC.

- Dr. José Luis Rodríguez-Villamil Fernández: Médico y CEU de la UDC. Imparte docencia en el grado de fisioterapia y en los másteres de Valoración e Intervención y de Gerontología de la UDC.

Desde la primera promoción del Máster en Gerontología de la UDC en el curso 2006-2007, el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriátría que coordina dicho máster firmó un acuerdo con el Centro Gerontológico La Milagrosa para que los alumnos pudiesen realizar sus prácticas clínicas en dicho centro.

- Asimismo, a lo largo del año 2022 se han recibido estudiantes para realizar prácticas de las siguientes entidades:

Entidad	Curso	Nº estudiantes	Duración/horas/ alumnado
Universidad de A Coruña (UDC)	Máster Gerontología	11	120-150
Universidad de A Coruña (UDC)	Grado TO	4	160
CIFP Ángel Casal	Atención a personas en situación de dependencia	4	410
Concello A Coruña	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	2	80
Concello A Coruña	Nutrición y dietética en geriatría	1	80
Cruz Roja	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	1	80
Liceo La Paz	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1	440
ADECCO/ACERTA	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	1	80

Investigadoras

La UDP A Coruña está reconocida como entidad de I+D en el Registro de Entidades Solicitantes de Ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (nº 0525122007).

A través del área del Investigación, desde el Complejo Gerontológico La Milagrosa se han desarrollado durante el año 2022 los siguientes proyectos financiados:

Excma. Diputación de A Coruña

Programa de Envejecimiento Activo con elementos innovadores como la Actividad Física Multicomponente (AFM), ajedrez terapéutico y Estimulación Multisensorial en sala Snoezelen con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del Complejo Gerontológico La Milagrosa. A través de esta subvención se afrontan gastos referidos al personal encargado de desarrollar el programa, así como referidos a agua, luz y electricidad.

A través de esta subvención, la UDP-A Coruña afronta diferentes gastos referidos al mantenimiento (pintado de la entreplanta del centro de día, planta baja de la residencia y fachada acceso principal) equipamiento (cámaras videovigilancia, purificadores aire con filtros EPA o material de oficina, entre otros) del Complejo Gerontológico La Milagrosa, lugar donde se realiza el programa de Envejecimiento Activo, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del mismo.

Concello de A Coruña

TÍTULO: La participación social como elemento clave del envejecimiento activo:

La propuesta de la UDP-A Coruña

RESUMEN Y OBJETIVOS: Realizado a través de la UDP-A Coruña, en este proyecto participan los/as socios/as de la entidad y consta de diferentes actividades, ya desarrolladas dentro del apartado de la UDP.

Los objetivos de este proyecto incluyen:

- Facilitar el acceso a las personas mayores a los recursos existentes.
- Contribuir al empoderamiento de las personas mayores a través de la formación y la información.
- Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad.

A Coruña, a 31 de diciembre de 2022

Fdo. Dña. Margarita Bárcena Pardo

Presidenta de la UDP Coruña